

## Control de ocio bajo el franquismo. Teleclubs en el Campo de Cartagena

### Leisure monitoring under Franco's regime. The *teleclubs* in the rural area of Cartagena

*José SÁNCHEZ CONESA*  
*Cronista Oficial de Cartagena \**

**Resumen:** Se han publicado diferentes textos sobre el uso del tiempo libre en los pueblos de la comarca de Cartagena. Este artículo presenta como novedad el empleo de fuentes orales procedentes del «Archivo de la Palabra y de la Imagen» del Archivo Municipal de Cartagena. Igualmente es una aproximación a la sociabilidad cultural que representaron los teleclubs durante los años 60 y 70 del siglo XX. La filosofía del teleclub se podría resumir en entretenimiento a cambio de propaganda. El Ministerio de Información y Turismo facilitaba a los asociados un receptor de televisión al tiempo que se programaban actividades teatrales, conferencias, bailes y, de paso, se aportaba una buena dosis de doctrina franquista. Los teleclubs ampliaron la raquítica oferta cultural del medio rural y permitían cierta capacitación laboral de los jóvenes destinada al sector industrial y de servicios. En su etapa última, los teleclubs también mostraron cómo España caminaba hacia su homologación democrática, incluidos sus pueblos.

**Palabras clave:** Teleclub; franquismo; ocio; Campo de Cartagena; casino; baile.

**Abstract:** Different texts have been published about the use of leisure time in the towns in the region of Cartagena. This article presents as a novelty the use of oral sources from the «Archive of the Word and Image» at the Municipal Archive of Cartagena. It is also an approximation to the cultural sociability that *teleclubs* represented during the 60s and 70s in the 20th century. The philosophy of the *teleclub* could be roughly summarised as an entertainment in exchange for propaganda. The Ministry of Information and Tourism provided a television receiver; at the same time they organised cultural activities and, concurrently, a good dose of Francoist doctrine was supplied. They amplified the poor cultural offer in the rural areas. They also provided some labour training for the young destined to the industrial and services sector. The *teleclubs* made evident in their latest period that Spain walked towards democracy, including its towns and villages.

**Key words:** Teleclub; Francoism; free time; Rural Cartagena; casino; dancing.

---

Recibido: 14 de abril de 2016. Aceptado: 30 de mayo de 2016

\* Email: pepe-lapalma@hotmail.com.

## 1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se han editado diversas obras dedicadas a los pueblos de la comarca de Cartagena, textos que abordan aspectos diversos como son su situación geográfica, orígenes y desarrollo histórico, economía, enseñanza, sanidad, vida religiosa, actividades deportivas, juegos infantiles tradicionales, costumbres y tradiciones, asociacionismo, edificios emblemáticos, anecdotario, ocio y fiestas patronales. En las páginas que abordan la fiesta y el tiempo de asueto se reproducen siempre las mismas actividades, entre las que se encuentran el paseo dominical por la principal calle de la población, la asistencia al partido de fútbol disputado contra los equipos de los pueblos vecinos, los bolos cartageneros, la partida al caliche, el cine o el baile celebrado en los salones del casino recreativo.

Pueden consultarse las obras de Andrés Nieto Conesa dedicadas a poblaciones del término municipal de Cartagena como La Aljorra, El Albujión, Miranda, Santa Ana, de Torre-Pacheco como El Jimenado o de Fuente-Álamo. El profesor Egea Bruno abordó esta temática empleado abundante fuente archivística, incidiendo en las fiestas patronales, los *peligros* del baile, la raquílica oferta cultural, el *nacional-futbolismo* y la *pasión encontrada* de las sesiones cinematográficas. Todo con el permiso, tutela y control de la autoridad competente, que emprende una intensa labor de recristianización e imposición de una nueva moral. Anselmo Sánchez Ferra ha recogido abundante repertorio de relatos folklóricos que tantas horas de esparcimiento llenaron y el autor del presente trabajo ha escrito sobre el calendario festivo tradicional o los rituales de cortejo en la comarca, textos referenciados en la bibliografía final. Sin embargo poco se ha escrito sobre los teleclubs de la comarca, de cuya obra social hemos encontrado abundante documentación en el Archivo Regional de la Región de Murcia (AGRM). Estas entidades fueron un cauce de sociabilización en los núcleos rurales al servicio del desarrollismo franquista, con una clara vocación de orientación al mercado laboral de los jóvenes en unos años de clara expansión económica, especialmente en la industria y en los servicios.

## 2. CASINOS: HUMO, BAILES Y CONTROL

La mayoría de los bailes dominicales eran organizados por los casinos, ámbitos de sociabilidad netamente masculina, donde las mujeres entraban solamente a los mencionados actos festeros o para ensayar y asistir a alguna representación teatral. La oferta recreativa se centraba en disfrutar de los servicios de la cantina, mesas destinadas a la práctica de juegos como naipes o dominó, billar y sala de lectura con prensa y bibliotecas poco frecuentadas por lo general, espa-

cios destinados más bien a la amena tertulia. Estos centros adoptaban rimbombantes denominaciones como *La Sociedad Benéfica Educativa La Piedad* de Perín, que solicitaba permiso municipal para el baile del domingo 18 de enero de 1942. En el Llano del Beal era la *Sociedad Recreativa El Progreso*, y en el barrio de Santa Lucía la *Agrupación Deportiva Levante*. Los organizadores debían remitir un escrito de solicitud de autorización del baile al alcalde de Cartagena, como realizó el presidente de la *Sociedad Instructiva El Albuñón* «para recreo y solaz de sus asociados». La respuesta tipo era autorizar el cobro de arbitrio o tasa municipal, advertir la prohibición de acceso al local a los menores de 18 años y exigir el cumplimiento del horario permitido «terminar a la una de la madrugada lo más tarde». Tal y como queda registrado en el Archivo Municipal de Cartagena (AMC).<sup>1</sup>

Aquellos bailarines de antaño relatan como muchas jóvenes solían bailar agarradas, en espera de que los pretendientes se acercaran a «partir pareja», en expresión célebre de aquellos años. El Archivo de la Palabra y de la Imagen del Archivo Municipal de Cartagena ofrece al investigador materiales valiosos para acometer sus pesquisas.<sup>2</sup> Cuando los galanes no eran del gusto de las danzantes ellas contestaban «no parto pareja».<sup>3</sup>

Se solicitaban permisos para conciertos de gramola con la aprobación del alcalde, Marqués de Fuente Sol, advirtiendo seriamente: «sin circunstancia ni señal alguna que signifique reminiscencias carnalescas y debiendo comunicar a esta alcaldía si alguno de los señores autorizados contraviniese estas prevenciones al objeto de ser sancionados con tal rigor». En efecto, el carnaval estaba prohibido en aquellos años y el escrito está fechado el 14 de febrero de 1942. Al mes siguiente se autoriza otro concierto de gramola al propietario de un local en calle Falsascapas, señalando que debe durar hasta la «una lo más tarde». Debemos señalar que esta calle se ubicaba en pleno barrio El Molinete, muy frecuentado por el género masculino de la ciudad y localidades del entorno debido a sus numerosos prostíbulos.<sup>4</sup>

---

1 AMC. CH 124100075. Relaciones de bailes autorizados por la alcaldía. Año 1956.

2 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 00055. Grupo de informantes de La Puebla, 17-1-2006. El Archivo de la Palabra es una experiencia iniciada en 2005 pero interrumpida por falta de presupuesto, contabilizando hasta la fecha 1052 registros sonoros, 3924 imágenes, 69 vídeos y 7 grabaciones en formato DVD, gracias a la participación de 238 informantes. Todo ello a disposición de los investigadores.

3 AMC. Archivo de la Palabra y la Imagen, DVD 00080. Grupo del Llano del Beal, 4 de mayo de 2006.

4 AMC. CH 01243. Oficios remitidos al Gobernador Civil. Año 1942.

El ámbito doméstico era otro espacio privilegiado para el baile, bastaba con una guitarra, una bandurria o una caña rajá para que sonasen melodías populares como la Yenka o la Conga.<sup>5</sup>

Dependiendo de la climatología tenían lugar en un salón espacioso de la vivienda, en el patio o en la propia puerta y hasta en la era comunal. En cualquier caso se trataba de una sociedad vigilada como atestiguan nuestros informantes: «Había siempre alguien vigilando, se tenía un poco de terror. Al haber tres personas juntas se pensaban que hablaban de franquismo. No digo yo que en cada calle hubiera un policía pero había miedo. Pensabas que te acechaban».<sup>6</sup>

En cierta ocasión una pareja de novios, zafándose de la vigilancia del pequeño pueblo, marcharon sin permiso paterno a pasear por Cartagena en una tarde domingo, siendo vistos por una amiga que se *chivó* a la familia de la muchacha, lo que ocasionó que estrecharan férreamente el control de los dos enamorados, prohibiéndoseles volver a salir juntos al traicionar la confianza depositada en ellos.<sup>7</sup>

Las muchachas que *rompían* relaciones con el novio, fuese la causa que fuese, tenían serias dificultades de reanudar una nueva relación porque se decía que estaban *toqueteadas*. A algunas de las que sufrían un embarazo no deseado los padres las expulsaban de casa «porque lo normal era llegar virgen al matrimonio».<sup>8</sup>

El confesionario era un escaparate del alma donde «los sacerdotes nos preguntaban a los niños si nos masturbábamos y a los casados preguntaban sobre el uso del matrimonio que hacían». Algún feligrés no volvió a confesarse más.<sup>9</sup>

En alguna ocasión eran celebrados espectáculos de variedades de carácter cómico-musical como el realizado el domingo día 22 de marzo de 1942. Con anterioridad el presidente de la *Sociedad Instructiva* del Albuñón se dirigió mediante escrito a la Alcaldía exponiendo una especial circunstancia como que la canzonetista era una niña menor de edad llamada Teresita Gimeno, por ello suplicaba que de acuerdo con el Delegado de la Sociedad de Autores Españoles el alcalde autorizada el recital de género español, especificando que se interpre-

---

5 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 00055. Grupo de La Puebla, 17-1-2006.

6 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 00055. Dolores Segura, Cartagena, 10 de febrero de 2006.

7 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 00080. Grupo del Llano del Beal, 4 de mayo de 2006.

8 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 00080. José María Pérez, Cartagena, 10 de mayo de 2006.

9 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 00080. Alfonso Guillén Conesa, Cartagena, 11 de mayo de 2006.

tarían bulerías, zambra, cuplé, fox, tango, tiroliro, pasodoble y una imitación de Miguel de Molina.<sup>10</sup>

Las llamadas fuerzas vivas de la localidad, grupo de poder compuesto por el médico, el maestro, el boticario, el alcalde, los grandes propietarios y el jefe de Falange copaban las directivas, a veces enfrentadas con el párroco por cuestiones de moral en asuntos tales como la vigilancia de los bailes, como demuestran las acusaciones del cura de La Aljorra sobre irregularidades en el cumplimiento de reglamento del centro social por parte de la propia junta rectora. Este pastor emprendió en los años 40 una campaña intensa de moralización a causa de las faldas cortas por encima de las rodillas, vestidos sin manga, no llevar velo en el templo y las películas con escenas de beso. Este tipo de conflictos y otros malentendidos, a veces de escasa sustancia, ocupaban parte importante de algunos sermones dominicales (Ángel Aparicio Sánchez, La Palma, 5 de junio 2015).

### 3. OSCUROS CINES

La exhibición de películas en salas comerciales era objeto de especial supervisión, estableciéndose una clasificación de las mismas conforme a la moral imperante, con especial recomendación según las edades. Se informaba de todo ello al Gobernador Civil, enviándole una relación de las que iban a ser exhibidas la semana próxima, la clasificación moral y las salas donde serían exhibidas, en aquellos años solamente en Cartagena abrían el cine Central y el Teatro Máiquez.

Hallamos un documento firmado por José María Molina en calidad de primer clasificador suplente en el que certifica las películas «revisadas por el suscribe» y que serán elevadas por el Ayuntamiento al Gobierno civil provincial. En estos primeros años de dictadura, a la finalización de la película, el público debía aguardar a que se proyectara la imagen del Caudillo en la pantalla mientras sonaba el himno nacional, saludando brazo en alto gran parte de los congregados. Si alguien trataba de salir sin observar el preceptivo ritual era invitado a regresar a su localidad por agentes de la policía, a veces presentes en la sala de exhibición. No solo velaban porque se guardase fidelidad al poder y respeto a sus símbolos, sino también atención al cumplimiento de las normas morales, llamando la atención a los novios «si se ponían cariñosos».<sup>11</sup>

En efecto, el cine era lugar propicio para cometer actos *impuros* en la oscuridad de la sala: «Cuando pasaba el acomodador con la linterna o se encendía la

---

10 AMC. CH 01243. Oficios remitidos al Gobernador Civil sobre clasificación de películas. 1942.

11 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 00225. Leandro Sánchez García y Ana Ayala Sánchez, Cartagena, 30 de noviembre de 2006.

luz porque había terminado la película, las parejas se arreglaban la ropa muy rápido, después de meterse mano». <sup>12</sup>

#### 4. LAS MISIONES

Las Santas Misiones constituyeron una notable acción evangelizadora por la gran movilización de fieles creyentes que supusieron, tanto en las ciudades como en cualquier rincón apartado de la ruralía. En el Archivo de la Palabra se recogen recuerdos imborrables como el fervor popular que despertaban determinados misioneros, caso del célebre padre Rodríguez, los Rosarios de la Aurora por las calles del centro de Cartagena y sus cánticos de madrugada «El Demonio en la oreja te está diciendo:/ No reces el Rosario, sigue durmiendo» con las altavoces ubicados en la plaza del ayuntamiento orientados a los prostíbulos del barrio El Molinete, apelando a la conciencia de sus moradoras y visitantes. En esos días las confesiones generales tenían un seguimiento multitudinario y las iglesias estaban repletas de feligreses, quizá en sincero agradecimiento por el final de la guerra y por la presión social del momento. <sup>13</sup>

#### 5. FALANGE Y JUVENTUD

La Iglesia gozó de mayor predicamento que Falange, que nunca fue un partido de masas durante la República ni tampoco alcanzó sólido arraigo en la sociedad española después, ni siquiera entre las capas conservadoras, precisando la financiación del Estado como grupo político integrado en su seno.

La presencia de la organización del Movimiento en las entidades de población de ámbito rural era débil, salvo en los primeros años tras la contienda. Las necesidades de alimentación de los pobres de solemnidad eran prioritarias, por ello el Auxilio Social, organización de ayuda humanitaria englobada en la Sección Femenina de Falange, estaba presente en el medio rural, ocupando espacios públicos significativos para el desarrollo de su misión humanitaria como escuelas o casinos. En esta localidad ingresaron en Falange «los hijos de los más pudientes, incautando el casino para establecerse». Éste informante marchó con su familia para residir en un barrio de la ciudad, ingresando en la Escuela de Aprendices del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, más tarde Empresa Nacional Bazán, «donde nos hacían desfilar por las calles de Cartagena uniforma-

---

12 Antonio Pagán, La Palma, 9 de diciembre 2015.

13 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 000184. Matrimonio Grandal-López, Cartagena, 6 de octubre de 2006.

dos. Y en verano los campamentos, por los años 1942, 43 (...) Era obligatorio apuntarte a Falange para trabajar en algún sitio (...) La Falange no detenía, se lo decía a la Guardia Civil».<sup>14</sup>

El Frente de Juventudes apenas realizó un tímido intento de aleccionarlos en el espíritu castrense imperante con desfiles de niños y jóvenes portando fusiles de madera, por ejemplo en La Palma. Si en un principio Falange ocupó el casino como sede, conjuntamente con la Sección Femenina, en muy pocos años el local de Falange se trasladó de ubicación, quedando reducido a una pequeña oficina generadora de certificados de buena conducta y otros trámites administrativos, consecuencia de la imparable burocratización del régimen, unida a la pronta renuncia a ejercer influencia en el disperso mundo rural, concentrando esfuerzos en las urbes de mayor tamaño. Más tarde recordarán los habitantes de esta localidad las actividades marciales de grupos del Frente de Juventudes de Cartagena que llegaban hasta la plaza central con sus camisetas azules y boinas rojas para realizar ejercicios gimnásticos y de instrucción militar, a finales de los años 40.<sup>15</sup>

Falange acusó la falta de cuadros preparados para tan ingente tarea de penetración social, imposible afrontar el censo de población inferior a los 18 años de edad, que en el año 1940 alcanzaba en España la cifra de 6.497.392.<sup>16</sup> Existía una equiparación de Pelayos (de 7 a 10 años), Flechas (de 10 a 14 años) y Cadetes (de 14 a 18 años) a los grados castrenses de Soldados, Cabos y Sargentos o Alféreces, respectivamente. Todos ellos sumaban en el año 1941 la cifra de 564.999 muchachos, a los que añadir la rama femenina, unas 278.952 jóvenes divididas en Margaritas, Flechas y Flechas Azules, siguiendo la misma clasificación de edad indicada.<sup>17</sup> En los primeros años de la década de los 70 las Cátedras ambulantes de la Sección Femenina recorrerán las pequeñas localidades de la comarca con actividades orientadas a las mujeres con cursos de cocina, manualidades y la enseñanza de bailes regionales para las más jóvenes.<sup>18</sup>

Por el contrario, uno de nuestros informantes, habitante en la ciudad de Cartagena, recuerda su experiencia en el Frente de Juventudes durante el periodo comprendido entre los años 1955 y 1962, asistiendo a charlas sobre la historia de Cartagena, la guerra civil española o la vida de José Antonio, en la sede que ocupa

---

14 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 00225. José Andrés Oliva Cervantes, Cartagena, 15 de noviembre de 2006.

15 SÁNCHEZ CONESA, José: *La Palma. Un pueblo cuenta su historia*, Torre-Pacheco, 1998, p. 24.

16 CHUECA, R.: *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1983.

17 *Arriba*, 31 de diciembre de 1941.

18 SÁNCHEZ CONESA, J.: *La Palma...*, 1990, p. 189.

actualmente el IES Carlos III. El Frente organizó una escuela de aeromodelismo, con exhibiciones de vuelo a motor y reacción, en las inmediaciones de la plaza de los Héroes de Cavite, participando además en competiciones de carácter regional y nacional. Inolvidables los campamentos en Sierra Espuña, en el paraje de la fuente de Rubeo, todo una experiencia para estos muchachos «pertenecientes a clase media-baja».<sup>19</sup> Otro encuestado refiere que en un contexto duro como padecía la sociedad cartagenera de postguerra, con muchas familias que habían sufrido la pérdida de un ser querido, encarcelamientos, miedo y hambre, «Falange ofreció alegría, comida campamentos, avales para la búsqueda de un empleo».<sup>20</sup> El Gobernador Civil de la provincia ordenaba al alcalde de Cartagena la puesta a disposición de las organizaciones juveniles de FET locales, mobiliario, medios de transporte, material sanitario.<sup>21</sup> Además de la subvención a la organización y desarrollo de colonias escolares con cargo a los presupuestos de la Corporaciones locales.

## 6. TELECLUBS

El régimen del general Franco ofertaba en su etapa desarrollista entretenimiento a cambio de propaganda institucional, de tal manera que el Ministerio de Información y Turismo facilitaba un televisor para que los telespectadores disfrutaran de sus programas preferidos al tiempo que recibían los mensajes políticos del franquismo, beneficiándose de unos locales y servicios culturales que eran inexistentes en un medio rural muy deficitario en todos los sentidos. A la vez se impulsaban no solo actividades culturales, sino proyectos de desarrollo comunitario desde el Teleclub como asfaltado de caminos rurales, construcción de los propios locales sociales, parques públicos o instalaciones deportivas.

La televisión entraba también en las escuelas españolas pues en muchos países la televisión escolar era un servicio específico de la televisión, en alianza con la escuela, sin suplir las tareas educativas del maestro pues era un recurso para éste, de hecho se constituía mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia con Televisión Española. Todos los días, de lunes a sábados, se emitía a las once de la mañana durante 60 minutos, divididos en un espacio de 20 minutos de duración,

---

19 Antonio González Velázquez, Cartagena, 19 de noviembre de 2015.

20 AMC. Archivo de la Palabra y de la Imagen, DVD 000184. Grupo Hogar del Pensionista III, Cartagena, 21 de septiembre de 2006.

21 AMC. CH 01243. Expediente con motivo de comunicaciones del Delegado comarcal de Organización Juvenil de Cartagena y Gobernador Civil referentes a la ayuda de este Ayuntamiento para organización de colonias escolares, 14 de junio de 1940.

seguido de otro de 10 minutos y finalizando con otra materia o asignatura de otros 20. Por ejemplo, a las matemáticas, religión, inglés, educación física y deportes, dibujo y pintura o manualidades se destinaban 20 minutos; a la fonética inglesa, canciones escolares, lectura para todos o la sección *Recuerda* en imágenes, que consistía en documentales de divulgación, 10 minutos de duración.<sup>22</sup>

Un nuevo medio al servicio de la comunidad escolar, de la sociabilidad y de la formación de jóvenes y adultos bajo el régimen del general Franco.

### 6.1. Televisión y educación de adultos

En la séptima conferencia de la UNESCO celebrada en París en noviembre de 1952 se aprobó un proyecto para organizar, con la colaboración de un estado, una experiencia de aplicación de la televisión a la educación de adultos y su organización en sesiones colectivas de televisión. Como consecuencia de esta resolución, el gobierno francés pidió a la UNESCO que se realizase en su país esta experiencia primigenia. A finales de 1953, la Radiodifusión Televisión Francesa había concebido con la UNESCO una serie de programas especiales dirigidos por Roger Louis para este tipo de equipamientos. Se rodaron trece programas especiales y se emitieron a principios de 1954 bajo el nombre de *Estado de Urgencia*. El primer teleclub nació en 1950 y a principios de 1952 se habían creado ya 43 y en 1954 funcionaban unos 180 teleclubs en 10 departamentos. Los teleclubs franceses parten de una asociación privada que realiza un esfuerzo económico colectivo para la compra del televisor, algunas veces con una subvención municipal o de otra asociación mayor. Sus locales suelen ser la escuela pública, los espectadores acuden no sólo por el entretenimiento sino también en busca de una actividad social pues el teleclub plantea de forma repentina una ampliación del horizonte cultural del pueblo. En noviembre de 1956 el semanario SIPE (Secretariado Internacional de Publicaciones y Espectáculos), editado en Madrid, recogía la experiencia francesa y apuntaba algunas características de este movimiento, como era la ligazón entre el animador-monitor y el maestro escuela.<sup>23</sup>

En España, el 6 de abril de 1964, la Junta Central de Información y Turismo adoptó la decisión de poner en marcha una red de teleclubs experimentales. El día 25 de noviembre del mismo año, el Subsecretario del Ministerio de Información y Turismo presidió la inauguración del primero de la RNT (Red Nacional de Teleclubs) en Motilla de la Seca, Zamora. En el mes de diciembre de ese año se

---

22 GARCÍA JIMÉNEZ, J.: «Televisión escolar. Notas informativas acerca de su naturaleza, planteamiento y ejecución», *Crónica*, 1968, pp. 88-90.

23 CANTERO, Chus: «Equipamientos culturales de proximidad en España en el siglo XX», *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 8, 2007, p. 108.

habían constituido 26 teleclubs, pasando a ser más de 300 en 1965 y 1.113 en 1966. Los teleclubs, en un primer momento, pretendían ser vehículos de transmisión ideológica, pero también suponían la satisfacción de una necesidad concreta de índole pública como era facilitar la recepción de programas de televisión en núcleos rurales donde la televisión no había llegado.<sup>24</sup>

Apreciamos un concepto centralista, paternalista, homogeneizador de la cultura, lo cual no invalida esta experiencia de cultura popular, aunque el análisis de sus actividades de los dirigentes que en ellas trabajaron descubre que pronto éstas se vieron desbordadas por todos lados. Ahora bien, tampoco puede olvidarse el momento histórico en que se desarrolló la experiencia y que se surtían, fundamentalmente, de las emisiones oficiales al igual que el resto de los españoles.

Rodríguez Méndez nos da una visión interesante del asunto: «La televisión en los medios rurales resulta que viene a constituir un buen acicate para que los jóvenes, especialmente, se sientan impulsados a abandonar los trabajos agrícolas y vayan a promocionarse industrialmente a los núcleos de población a fin de que pueda ampliarse la reestructuración industrial del país [...] la medida de instalar, en los Centros parroquiales o Ayuntamientos, teleclubs, desde los que asomarse a ese mundo maravilloso que llega por las antenas, resultará a la corta una medida importantísima para reclutar obreros para la industria». Otra óptica es la de Vázquez Montalbán: «Allí donde no llegó el libre albedrío consumista del público, llegó el Ministerio de Información y Turismo, con la creación de los teleclubs conducidos por monitores».<sup>25</sup>

Todo apunta a que la televisión pública y sus centros de difusión como eran los teleclubs, contribuyeron a generar mercado capitalista, aproximándose a los parámetros occidentales de industrialización y consumismo.

## 6.2. Bajo el Ministerio de Fraga

En la memoria del III plan de Desarrollo 1972-1973 se contempla la construcción de 25 teleclubs urbanos, 100 teleclubs comarcales y 400 rurales por año, lo que nos daría 2.100 en el periodo de vigencia del Plan. Con un presupuesto contemplado en dicho Plan para el epígrafe de Actividades Culturales de 1.041,2 millones de pesetas distribuidos: 450 para teleclubs, 185,2 promoción del teatro, 180 promoción del cine, 166 promoción del libro y 60 para la Delegación de Cultura de la Secretaría General del Movimiento.<sup>26</sup>

---

24 Ibid., p. 109.

25 Ibid., p. 109.

26 Ibid., p. 118.

El modelo Teleclub es del Gobierno Central, concretamente del Ministerio de Educación y Turismo que dirigía el ministro aperturista Manuel Fraga Iribarne. No obstante contó a lo largo de su desarrollo con ayudas de todo tipo, a las cuales nunca renunció, entre otras cosas porque en gran medida escapó de su pretendido control y porque era un Ministerio con aparato de notas interiores, circulares, resoluciones, ordenes, decretos y poco equipo humano para la vasta red que creó.

Colaboraron con la RNT en las inversiones, mantenimiento y actividades instituciones como las Diputaciones, las Cajas de Ahorro Provinciales y, por supuesto, los Ayuntamientos, Pedanías o Juntas Vecinales. Hubo también ayudas extraordinarias como las del Instituto de Colonización que levantó algunos edificios, convenios como el suscrito con el IRYDA por el que se crearon 20 teleclubs anuales. Este organismo, aparte de la adecuación del local, con calefacción incluida, compró el mobiliario y el Ministerio los dotó de los medios audiovisuales y biblioteca. También se firmó un convenio con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, el objeto era la difusión de los beneficios de la educación física y el deporte, mediante el que se convocaron campañas nacionales de promoción.

A principios de 1970 se contuvo la creación de nuevos teleclubs con el objeto de reconsiderar sistemáticamente las líneas de actuación.<sup>27</sup>

### 6.3. Objetivos

Según lo establecido por la Red Nacional de Teleclubs los fines quedan establecidos en el artículo 3º de sus estatutos:

- Promover la Cultura Popular (cultura del pueblo), a través de la convivencia organizada, lo que permite hacer posible la expresión cultural del pueblo mismo, cuyos miembros son protagonistas auténticos de su propio desarrollo personal y colectivo.
- Estimular y orientar el cambio socio-cultural que se está produciendo o se pueda producir en el seno de la Comunidad.
- Canalizar y coordinar los esfuerzos de todos en orden al desarrollo integral de las Comunidades locales.
- Dar al tiempo libre un empleo digno que, sin suprimir el honesto esparcimiento, contribuya al perfeccionamiento intelectual, estético, moral, deportivo y social de sus gentes.

---

<sup>27</sup> Ibid., p.119.

– Intensificar y estrechar los lazos de convivencia entre sus afiliados mediante el trato frecuente y el cultivo, debidamente orientado y estimulado, de la comprensión y el respeto mutuo, el diálogo cortés y la tolerancia.

– Aumentar su capacitación cultural con las informaciones y conocimientos que proporcionen los programas televisados, seguidos de la discusión por todos o parte de los socios, con el propósito de ejercitar y desarrollar la capacidad crítica, el criterio personal, y la orientación comunitaria de la conducta.

– Organizar fundamentalmente en torno a los espectáculos televisados, actividades educativas y culturales diversas, tales como la lectura comentada de libros y revistas, la contemplación de documentales, diapositivas y filminas, con aparatos de proyección adecuados, la audición de discos de música selecta, las charlas de divulgación cultural seguidas de coloquios, las excursiones y el turismo social, el fomento del teatro amateur, etc.

– Favorecer el nacimiento de iniciativas, estudio, cooperación y mejora de la vida local, así como el espíritu y la capacidad de participación ordenada y eficiente en la convivencia civil, para la mejor integración social de sus miembros, en el sentido de la mejor organización y el desarrollo de la comunidad.

– Prestar servicios de control de emisiones a Televisión Española y a Radio Nacional de España, y los demás que sean requeridos por los organismos competentes.<sup>28</sup>

#### 6.4. Constitución

Los promotores de los teleclubs podrán realizar la petición de su constitución, lo que lleva aparejada otras demandas como un receptor de televisión, diversos elementos culturales como lotes de libros, tocadiscos, proyectores de diapositivas, mobiliario o subvenciones económicas para el acondicionamiento del local, la puesta en marcha de actividades culturales o proyectos de desarrollo comunitario.

El procedimiento consiste en la cumplimentación de unas fichas elaboradas por la Red Nacional de Teleclubs por parte de los promotores de la iniciativa, donde se informa de las demandas y de la viabilidad del teleclub peticionario, acompañada de un informe de la CITE provincial sobre la conveniencia de acceder o no a la solicitud. Todo ello siguiendo las normas e indicaciones del delegado provincial, información que será remitida a Madrid pues la decisión final recaerá en la Junta Central, entidad que resolverá en función de sus propias posi-

---

28 HERRERO MARTÍN, L.: *La labor educativa de la Red Nacional de Teleclubs en la provincia de Salamanca*, Ediciones Universidad de Salamanca Aula 9, Salamanca, 1977, pp. 73-44.

bilidades económicas, disposición de televisores o de otros elementos culturales, idoneidad del monitor propuesto, situación social de la localidad o del número de televisores existentes en la misma.

El delegado, que deberá conocer el local social, la posible junta directiva y al monitor que desarrollará la programación, una vez recibida la respuesta, propondrá al Gobernador Civil, el nombramiento de éste. Además al delegado corresponde la autorización de la comisión organizadora del teleclub para convocar Junta General de socios que elija Junta Directiva y apruebe los estatutos, el importe de las cuotas que tendrán que abonar los socios y los reglamentos de orden interior que se estimen precisos. El delegado remitirá a la Junta Central el acta de constitución y una relación nominal de la directiva a la Junta Central, a través de la CITE. En este envío se acompaña la petición por parte del delegado de la entrega de un receptor de televisión en depósito.

A su vez, la Junta Central trasladará a la Dirección General de Información noticia de la existencia de un nuevo teleclub, a efectos de suministro de material cultural y a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, a efectos de integrarlo en la Red de Puestos de Escucha. Una estructura piramidal en su concepción y funcionamiento como correspondía a la naturaleza del régimen de Franco.

Existen una serie de condicionamientos para la aprobación del teleclub acogido a la Red Nacional como que la entidad de población no posea menos de 100 habitantes, que la solicitud parta de una persona radicada en el término, garantizando a su vez la disponibilidad de suministro eléctrico o la existencia de un local en buen estado que albergue la actividad.<sup>29</sup>

Otros documentos emitidos por la Red Nacional inciden en las condiciones técnicas y los procedimientos administrativos para la puesta en marcha de los teleclubs, especificándose bajo el epígrafe I «Requisitos para la instalación de teleclub»:

1º Local adecuado acompañado con escrito de cesión y certificado de un maestro de obras, aparejador o arquitecto de que dicho local reúne condiciones de seguridad e higiene adecuados.

2º La solicitud tramitada en impresos racionalizados y por duplicado, tramitándose a través del delegado de Información y Turismo de la provincia.

3º Evitar la tramitación de nuevos teleclubs que no están radicados en entornos rurales.

4º A la solicitud debe acompañarse la aceptación firmada de los Estatutos del Teleclub editados por la Red Nacional.

---

29 AGRM. Caja 18182, Normas creación teleclubs, 1965-1977.

5º El cambio de local se debe proponer a la Red Nacional al tiempo se adjunta documento de cesión del nuevo local con los mismos requisitos.

Omitimos otros puntos que son reincidentes para presentar el punto octavo, de carácter garantista con respecto a las ayudas que establece la Administración pública y del carácter autónomo del teleclub frente a otras entidades. Muchos de ellos se ubicaron en salones parroquiales, por lo que se establecía claramente que el desarrollo de las actividades del teleclub no quedaba supeditado a las labores catequéticas, o de otro tipo, promovidas por la institución eclesial.

8º No se considerarán ayudas para obras de ningún tipo con destino a locales que no estén cedidas en forma, de tal modo que aseguren la continuidad de ocupación por el teleclub, ni tampoco para aquellos otros teleclub que comparten los locales con entidades distintas al mismo.

Junto a los documentos oficiales hallamos con sorpresa el firmado por Catalina Díaz, maestra nacional de la localidad de Lobosillo, pedanía de Murcia situada en el Campo de Cartagena, quien escribe una carta manuscrita al Ministro de Información y Turismo, fechada el día 15 de febrero de 1966 en la que define a dicha entidad de población como «pueblo seco y pobre de la provincia de Murcia», cuyo único televisor se encuentra en una taberna del pueblo, «allí se van los niños y niñas por la noche y días festivos, sin dominio ni control en un ambiente de juegos, discusiones, palabrotas, humo y alcohol». Los padres comentan: «Si las criaturas quieren ver la tele pues ¿a dónde van a ir?». Esta petición, que encajaba perfectamente con los requisitos gubernamentales, fue atendida y Lobosillo contó con teleclub, gracias a su voluntariosa maestra.<sup>30</sup>

## 6.5. Estructura centralista

Se convoca desde la Junta Central de Información y Turismo y Educación Popular (CITE), dependiente del Ministerio de Información y Turismo, un curso en Madrid de formación para asesores provinciales de educación popular con una duración de veinte días «con el fin de mantener un canal de comunicación entre la jefatura y los teleclubs existentes en cada provincia y paralelamente disponer de un asesor cualificado para orientar todos aquellos compromisos de promoción cultural que partan directamente de los teleclubs o tengan un ámbito provincial».

En el texto manuscrito se relatan las competencias de los asesores de manera harto expresiva: «visitadores (ojos y oídos) de la Junta Central. Vigilancia, asesoramiento, facilitarles una serie de normas para el mejoramiento de la función del teleclub». Realizará el curso con aprovechamiento Manuel Portillo Herrero,

---

30 AGRM. Caja 18182. Normas asesores provinciales teleclubs, 1968-1975.

asesor o delegado provincial de Murcia, según la resolución de la Junta Central que es comunicada el día 6 de mayo de 1969, contando para el desempeño de sus funciones con un abono mensual de 5000 pesetas pero con la obligación ineludible de realizar visitas a los teleclubs, una semana al mes, elevando un informe a la Junta Central con las incidencias surgidas en cada uno de los centros y las propuestas de asesoramiento y gestión orientadas a su resolución.

Desde la Central de la CITE se solicita al asesor provincial, cuyo cargo conlleva aparejado la condición de secretario general de la CITE, la actualización de la información de todos y cada uno de los teleclubs, cumplimentando un cuestionario en el que se indica el número de identificación del mismo, nombre y apellidos del monitor, localidad, número de habitantes, número de socios, capacidad de público que alberga el local, la situación del mismo (cesión, alquiler o propiedad), ingresos y gastos anuales, programas televisivos de mayor audiencia, composición de su junta directiva, inventario prolijo de sus bienes y actividades, participación en concursos, existencia de grupo de teatro o equipo deportivo, labor desarrollada en proyectos de desarrollo comunitario o la asistencia de su monitor en algún cursillo de los organizados por la Red Nacional de Teleclubs.<sup>31</sup>

La estructura quedó conformada por teleclubs locales, comarcales y pilotos. Se advierte a los primeros de ellos que «debe evitarse que se confunda con un lugar de reunión y expendedoría de bebidas». Recibirían ayuda y asesoramiento del comarcal, tanto medios materiales como «que el elemento humano del teleclub local se traslade al comarcal para participar de actividades de ésta», tal y como establece el capítulo VII de los Requisitos para la instalación de teleclub.

La comarcalización proyectada no obedece a consideraciones históricas, geográficas o administrativas para su configuración, ni la calidad de su edificio, sino más bien serán tenidas en cuenta la posibilidad de realizar actividades por parte del teleclub cabecera de comarca. Esa propuesta corresponde al asesor provincial que determinará la dotación de medios y estímulos para el desempeño de actividades que den cobertura y animen a los centros de su zona de influencia. Por ello se procurará tener en cuenta que cuente con escenario o estrado, cuidarse las características de los monitores comarcales, «su entusiasmo y capacidad de trabajo». Los centros denominados piloto se constituirán de acuerdo con los ayuntamientos o diputaciones provinciales sobre solares cedidos por estas entidades, insistiendo que no se compartirá su uso con otra asociación o ente.<sup>32</sup>

Mediante una Orden Ministerial, publicada el 12 de diciembre de 1973, que desarrolla el Decreto de 11 de octubre de 1973 por el que se reorganiza el

---

31 AGRM. Caja 18182. Normas asesores provinciales teleclubs, 1968-1975.

32 AGRM. Caja 18182. Normas de creación de teleclubs, 1965-1977.

Ministerio, se establece en su art. 5 que de la Subdirección de Cultura Popular dependerá la sección RNT, siendo su misión «fomentar la creación de los teleclubs y prestarle asistencia en las necesidades materiales y de carácter cultural». Se produce así el traspaso de los teleclubs de un organismo autónomo, JCITE, a una dirección general. El Decreto de agosto de 1974, BOE nº 220 del mismo año, da rango de Servicio a la sección RNT dentro de la Dirección General de Cultura Popular.<sup>33</sup>

### 6.6. Teleclubs en la comarca

Una relación emitida por el delegado provincial Francisco Sobrado indica que en octubre de 1969 son 29 los teleclubs que abren sus puertas en la provincia. Número que se incrementa con cinco más desde el día 1 de mayo de 1969 al 31 de diciembre de 1969. Un mes después a esa cifra se añaden diez más, logrando un total de 41.<sup>34</sup>

A cada uno de ellos la Red Nacional le asignó un número. A continuación referenciamos los existentes en la comarca del Campo de Cartagena, dependientes del centro comarcal de Pozo-Estrecho (nº1350). Se trata de Campillo de Arriba (nº 969), Dolores de Pacheco (nº 4301), Molinos Gallegos (nº 2789), La Murta (nº 4677), El Palmero (nº 3851), Portmán (nº 4305), La Puebla (nº 4304), Roldán (nº 4301), Lobosillo (nº 5097). Más tarde se irán sumando Avilese, La Aljorra, barriada Villalba e Isla Plana.

Se llevó a cabo un Plan de Comarcalización de teleclubs en la provincia de Murcia, con especial incidencia en las zonas rurales más alejadas como es el caso de las pedanías de Moratalla, donde no tenían garantizado aún el suministro necesario para acceder a la televisión: «zona especialmente indicada para la promoción del teleclub (...) cuando termine la electrificación en curso». El desarrollismo en marcha tardaba en alcanzar los núcleos diseminados de población, a veces sumidos en unas pésimas condiciones de vida.<sup>35</sup>

Un informe de los teleclubs provinciales emitido en septiembre de 1972 estima positivamente a los habitantes del Campo de Cartagena: «el nivel alcanza cotas bastantes óptimas, y el de vida es bastante bueno, debido al espíritu muy despierto y emprendedor de sus gentes». El número de teleclubs en la provincia es de 45, con un total de socios que alcanza los 3000, cuyas ocupaciones son 2000

---

33 CANTERO, Chus: «Equipamientos culturales de proximidad en España en el siglo XX», *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 8, 2007, p. 120

34 AGRM. Caja 18182. Negociado de entidades culturales. Informes sobre teleclub 1970-1977.

35 AGRM. Caja 18182. Normas de creación de teleclubs 1965-1977.

agricultores, 600 obreros industriales, 300 estudiantes y 100 jubilados. Cifras que revelan la vocación rural de estos centros de la educación popular. En cuanto al nivel de estudios 2500 socios han cursado primaria, 450 enseñanza media y 50 no poseen instrucción.

El Secretario General de la Junta General de Información, Turismo y Educación Popular envía una carta fechada el de 10 de junio de 1970, a Manuel Portillo Herrero, asesor provincial de la Red Nacional de Teleclubs en Murcia, para que proceda al inicio de gestiones encaminadas a un plan de comarcalización de la red de teleclubs, seleccionando para ello a centros que irradian a los pueblos de su zona geográfica, garantizando que el ayuntamiento correspondiente «se interese moral y materialmente y se cuente con la presencia de un excelente monitor». Por ello se solicita del asesor provincial propuestas de posibles teleclubs comarcales, remitiéndolas con el objetivo de implantar este plan de carácter nacional que deberá acompañarse de una subvención especial.<sup>36</sup>

### 6.7. Directivas

La Asamblea general de socios era el órgano supremo y estaba compuesta por la totalidad de los socios, quienes elegirán una junta directiva que los represente, aprobando los presupuestos anuales que dicha directiva les presente. Es misión de la junta procurar que todos los cabezas de familias y mayores de 18 años formen parte de dicha sociedad. El delegado debía conocer personalmente a los posibles componentes de la Junta del Teleclub en proyecto, así como al monitor encargado de animar las actividades porque esta información es absolutamente determinante para que la CITE proponga a la Junta Central de la conveniencia de su constitución e incorporación a la Red Nacional de Teleclubs.<sup>37</sup>

### 6.8. Monitores, eslabones de una cadena

Debían ser capaces de cumplir su misión gracias a un adecuado nivel cultural. Para ello se requiere una visita personal del delegado a la localidad «para conocer sobre el terreno al monitor y hacerse de una idea del local», asegurándose que el monitor propuesto es «una persona de elevada cultura o más preparada que el resto». Su cometido era el de mantener un canal de comunicación entre la jefatura y los teleclubs en cada provincia, disponiendo de un asesor cualificado

---

36 AGRM. Caja 18182. Normas creación teleclubs, 1965-1977.

37 AGRM. Caja 18182. Normas de creación de teleclubs, 1965-1977.

para orientar las campañas de promoción cultural que partan de los propios teleclubs o desde la central.<sup>38</sup>

Las profesiones de los 45 monitores con que cuentan estos centros en la provincia de Murcia, inscritos en septiembre de 1972, era de maestros (18), sacerdotes (16), estudiantes (6) y labradores (5).<sup>39</sup>

## 6.9. Locales

Desde la propia Administración se asegura que la consecución de un local adecuado no debía ser una grave objeción porque era rara la localidad que no contaba con escuela o salón parroquial. Aunque se advierte que el espacio escogido debe gozar de la mayor independencia posible de las actividades realizadas por parte de otras asociaciones, debido a las exigencias de la tarea educativa y recreativa del teleclub. La Red Nacional pondrá a disposición del Ayuntamiento hasta un máximo de 1.500.000 pesetas. para la edificación. En caso de contar ya con un espacio construido puesto a disposición del teleclub, el ayuntamiento podrá recibir para su acondicionamiento una subvención de hasta un mínimo de 800.000 pesetas.

El asesor Portillo y el delegado José de Luna participan en escrito remitido a los teleclubs fechado el 4 de noviembre de 1971 de la distribución de placas normalizadas que serán indicadoras y acreditativas de la pertenencia de los teleclubs a la Red Nacional. Deberán observarse una serie de medidas como que la banda inferior de dicha chapa estará situada a 1,80 m. del suelo, ubicada en la parte derecha de la puerta de entrada, siendo visible en el exterior del edificio. En caso de que el teleclub tenga una denominación particular su letrero indicador se situará sobre el quicio, sin perjuicio de que la placa del teleclub ocupe el lugar citado.

En cuanto a la titularidad de los locales que albergaban los teleclubs, la situación en septiembre de 1972 era la siguiente. De un total de 45, son propiedad parroquial 22, propios 10, municipales 4, alojados en escuelas 2, alquilados 6 y uno pertenece a la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina. Como dato curiosos diremos que el teleclub de Molinos Gallegos se edificó adosado a un molino de viento.

Los presidentes de El Palmero, La Puebla, Isla Plana y Pozo-Estrecho reciben una carta de Miguel Pujalte Sánchez, nuevo Delegado provincial, indicando que no deben politizarse los teleclubs ante la proliferación de partidos políticos

---

38 AGRM. Caja 18182. Normas asesores provinciales teleclubs, 1968-1975.

39 AGRM. Caja 18.182. Negociado de actividades culturales. Informes sobre teleclubs, 1970-1977.

porque «pueden provocar roces inevitables entre los componentes del teleclub que se pretende evitar», por ello se recomienda no permitir en ellos la celebración de mítines. Pero es el propio Delegado quien recibe, días después, desde el Juzgado de Primera Instrucción e Instancia de Cartagena una solicitud del Ayuntamiento de Cartagena, a instancias del grupo político Unión de Centro Democrático (UCD) para poder disponer de los teleclubs. El día 26 de mayo de 1977 el Delegado le replica al Ayuntamiento que la naturaleza de los locales es mixta, en muchos casos propiedad de la parroquia o de Extensión Agraria, cedidos a una sociedad que cuenta con socios y una junta directiva. Nunca son locales de uso público.<sup>40</sup>

### 6.10. Equipamientos

Dentro de las normas de buena marcha administrativa de la Red Nacional de Teleclubs se dedican algunos artículos al material que será empleado en los centros. Se señalan que todos los aparatos deteriorados serán remitidos para su reparación, o para proceder a su baja, a las oficinas centrales de la Red Nacional, en la calle Pedro Texeira, s/n, de Madrid. Los proyectores de cine y equipos de proyección de diapositivas serán destinados exclusivamente para uso de los teleclubs pilotos y comarcales. También se regulan las bibliotecas básicas, referido dicho concepto a los volúmenes que se reciben desde la Red Nacional, independientemente de las donaciones de particulares o de otras entidades.

La entrega de equipos audiovisuales, libros o premios se realizaban con toda solemnidad en el Gobierno Civil. En el apartado de cinemateca se indica que los préstamos de películas a los teleclubs a esta dirección deben ser tramitados por el asesor provincial o el delegado provincial de deportes, reintegrándose en el plazo de un mes en los maletines destinados a tal efecto, a la Dirección General de Cultura Popular, Red Nacional de Teleclubs del Ministerio de Información y Turismo.<sup>41</sup>

Desde la Junta Central de la CITE se remite el día 10 de enero de 1968 una circular informando que se reciben muchas peticiones de creación de teleclubs que no pueden ser atendidas por la falta de medios materiales, mientras que han tenido conocimiento de la existencia de materiales en casas particulares por lo que se insta al delegado provincial a realizar una labor de mayor vigilancia en orden a atajar estas lamentables circunstancias.<sup>42</sup>

---

40 AGRM. Caja 18.182. Negociado de actividades culturales. Informes sobre teleclub 1970-1977.

41 AGRM. Caja 18182. Normas creación teleclubs 1965-1977.

42 AGRM. Caja 18182. Normas disolución teleclub, 1975.

Se entregan al centro de Pozo-Estrecho dos equipos completos de medios audiovisuales, un proyector de cine sonoro de 16 m/m y un proyector de diapositivas con filminas, en julio de 1969. En esa fecha disponen de tocadiscos La Aljorra, Dolores de Pacheco, Molinos Gallegos y Avileseles, teleclub este último que cuenta además con proyector de cine.

Manuel Portillo, asesor cultural provincial, remite a todos los presidentes de teleclubs de su ámbito territorial una información para salir al paso de unas noticias que les llegan referidas a unas visitas efectuadas por representantes de empresas comerciales a teleclubs, con el objetivo de ofrecer sus productos. Aclara que es una actividad privada, al no existir ninguna conexión de esas empresas con la Red Nacional. No especifica que tipos de productos son pero entendemos que serían artículos tales como libros, discos, aparatos de televisión o de proyección de diapositivas.<sup>43</sup>

Los presidentes y asesores reciben una carta del delegado provincial, fechada en Murcia el 4 de diciembre de 1974, sobre la adjudicación de bibliotecas básicas, en principio 100 volúmenes con una distribución temática de un 25% de literatura juvenil, 25% infantil, 20% clásica y actual, tanto vernácula como extranjera, 20% de iniciación y perfeccionamiento cultural con libros que abordan asuntos de religión, moral y política, además de aspectos de formación profesional y un 10 % del hogar.<sup>44</sup>

Se llevan a cabo campañas de extensión agraria sobre tratamientos de agrios y frutales, cultivo de sorgo y almendra, más una campaña de preparación para la Semana del cerdo y de la oveja segureña.<sup>45</sup>

Desde la delegación provincial se procede en diciembre de 1974 a la operación mobiliario para dotar a los centros con bancos de tres, cinco y siete plazas, sillas según número de socios y características del salón pero deben de remitir proyectos relativos a las actividades a desarrollar.<sup>46</sup>

## 6.11. Actividades

Destacan entre las actividades culturales la puesta en escena de los tradicionales Autos de Reyes Magos en la pedanía cartagenera de Isla Plana y en la murciana de Churra. Así mismo el Auto de los Pastores fue recuperado en Pozo-

---

43 AGRM. Caja 18182. Normas representantes casas comerciales, 1970.

44 AGRM. Caja 18182. Normas de buena marcha administrativa de la Red Nacional de Teleclubs, 1974.

45 AGRM. Caja 18182. Negociado de actividades culturales. Informes sobre teleclub 1970-1977.

46 AGRM. Caja 18182. Normas de buena marcha administrativa de la Red Nacional de Teleclubs, 1974.



Figura 1. Carnet del Teleclub de Pozo-Estrecho.

Estrecho, renovando además el cuadro de actores, el vestuario y los decorados. Pero los grupos de teatro que fueron galardonados por sus puestas en escenas fueron los de La Puebla, Dolores de Pacheco y Roldán.

Los juegos de mesa contaban con gran seguimiento por parte de los socios, nos referimos a los naipes, dominó, ajedrez, damas o ping-pong. La actividad deportiva estará igualmente muy presente con la organización de competiciones, muchas de ellas dentro de la campaña nacional *Contamos Contigo*, así sabemos de la entrega de medallas al teleclub de Pozo-Estrecho y un trofeo al de la barriada Villalba por sus destacadas participaciones.

Se promocionan excursiones a playas de Alicante y Murcia como Santiago de la Ribera, a La Santa de Totana o a los Chorros del río Mundo, subvencionando el 25 % de los gastos. La Delegación provincial del Ministerio de Información y Turismo informa de la visita al teleclub *Juvenia* de Pozo-Estrecho, al Museo Etnográfico del Campo de Cartagena ubicado en esa misma localidad, al Museo Arqueológico de Cartagena y a otros monumentos de la ciudad que llevaron a cabo socios de los teleclubs de Isla Plana, El Palmero, La Puebla de Mula y Molinos Gallegos.<sup>47</sup>

47 AGRM. Caja 18.182. Negociado de entidades culturales. Informes sobre teleclub 1970-1977.

48 AGRM. Caja 18192. Negociado de actividades culturales. Catálogo 1976. Informes sobre teleclub 1970-1977.

Se ofertan cursos por correspondencia de la empresa CEAC, con la concesión de becas por parte de dicho centro de educación a distancia. En cada teleclub se reciben programas publicitarios de dicha oferta: dibujo y pintura, decoración, motor y automóvil, mecánica, electrónica, electricidad, delineación o construcción. Respecto a los precios leemos en uno de estos folletos que el curso de maestro albañil cuesta 3000 pts. De esa cantidad el alumno abona solamente 750, gracias a la beca que se le concede, pudiendo fraccionar el pago en cinco mensualidades de un importe de 150 pts. cada una. Uno de los cursos es de educación sexual para padres, jóvenes, educadores, sacerdotes y religiosos.

La Agencia de Extensión Agraria organizaba cursos de formación para propietarios y trabajadores del sector agropecuario. En Pozo-Estrecho se ofrecen cursos de mecanografía, contabilidad, corte y confección, trabajos de artesanía. En Lobosillo se imparten clases para la obtención del graduado escolar y en La Puebla para preparar el ingreso a la Formación Profesional. Como podemos comprobar existe una clara vocación de orientación al mercado laboral en unos años de clara expansión económica, especialmente en la industria y en los servicios.

El catálogo de cine que se ofertaba a los centros contaba con joyas de la cinematografía como *Recuerda*, *La caza*, *El hombre tranquilo*, *Campanadas a medianoche* y documentales sobre la Granada del poeta García Lorca, una biografía de Pérez Galdós o zarzuelas dirigidas por Juan de Orduña.<sup>48</sup> En muchas ocasiones servían de base para realizar cinefórum tan en boga en aquellos años.<sup>49</sup>

Los socios de La Puebla no olvidaban a la población infantil y por ello prepararon concursos de dibujo, carreras de sacos, además de un torneo juvenil de tenis y un concurso de villancicos y belenes. No cabe duda que existía una clara vocación de servicio a toda la comunidad puesto que muchos teleclubs organizaron durante algunos años las fiestas patronales, potenciando deportes tradicionales como los bolos cartagenos o el caliche.<sup>50</sup>

A finales de los años 60 y primeros 70 se organizan procesiones de Semana Santa en Pozo-Estrecho y los asociados a su teleclub deciden portar la imagen de san Juan, el discípulo más joven de Jesús, que dio nombre al propio teleclub de la localidad, tras cambiar el primigenio de *Juvenia*. El Jueves Santo de 2016 ha vuelto a formar parte del cortejo pasionario tras muchos años de ausencia.<sup>51</sup>

---

49 Vicente Martínez García, Murcia, 13 de enero de 2016.

50 AGRM. Caja 18192. Negociado de entidades culturales. Carpeta 1977. Informes sobre teleclub 1970-1977.

51 Joaquina Velasco Martínez, Pozo-Estrecho, 21-1-2016.



Figura 2. Representación teatral de *El último Mono*, a cargo del grupo del Teleclub de Pozo-Estrecho.

## 6.12. Museo etnológico en Pozo-Estrecho

Durante el franquismo la cultura local no era percibida como peligrosa, de hecho las élites locales practicaban una cultura de campanario, contribuyendo a generar atractivos turísticos y de ocio. Con la democracia los museos locales pasaron desapercibidos a la Administración, debido a que la agenda política establecía otras prioridades como infraestructuras de todo tipo, alumbrado o construcción de escuelas.

Las primeras referencias al museo etnológico aluden a la creación de una exposición etnográfica permanente del Campo de Cartagena, «un paralelismo o réplica del Museo de la Huerta de Alcantarilla, con perfiles costumbristas singulares del Campo de Cartagena, una propuesta nacida en el seno del teleclub de Pozo-Estrecho que pronto encontrará el apoyo del Centro de Iniciativas Turísticas y la Asociación de Amigos de los Castillos, ambas entidades de Cartagena. Colaboran con esta interesante empresa cultural el Ayuntamiento de Cartagena y el Ministerio de Información y Turismo. Se le califica como «muy bien ambientado, de sumo interés para la conservación de multitud de objetos de uso y artesanía casera, en trance de desaparición total, debido a los avances tecnológicos, y cuya recopilación, gracias al entusiasmo de unos pocos esforzados, inasequibles

al desaliento, ha constituido una verdadera peripecia». Más adelante se expone que esta exposición permanente se constituye en sección del Museo Arqueológico de la ciudad y que desde el propio teleclub se promovieron unas Justas Poéticas con la organización de la asociación Amigos de los Molinos de Viento.<sup>52</sup>

### 6.13. Promoción comunitaria

En Pozo-Estrecho se pone en marcha el Aula de Bachillerato radiofónico con 30 alumnos y en Molinos Gallegos abren un aula para la alfabetización de adultos y niños, para que obtengan el certificado de estudios primarios, aunque los documentos refieren el término aula de analfabetos. Los socios de Portmán, con su párroco al frente, realizan prospecciones arqueológicas en un yacimiento descubierto por el sacerdote Luis Díaz.

En El Palmero los vecinos proceden a la reparación del camino vecinal que conduce al poblado desde la carretera de Cartagena-Alhama de Murcia, 2.500 metros de longitud que suponen un coste de 410.000 pesetas, de las cuales 200.000 son aportadas por fondos destinados a combatir el paro, 50.000 por parte del ayuntamiento de Cartagena y las 160.000 restantes son asumidas por los vecinos. Los miembros del teleclub de La Puebla erigieron su propio local, los de Pozo-Estrecho construyeron un parque de recreo infantil.<sup>53</sup>

### 6.14. Boletines

Dentro de las «Normas de buena marcha administrativa de la Red Nacional de Teleclubs» se insta al asesor provincial para que tome las medidas necesarias para que los boletines editados por teleclubs sean conocidos por la Delegación provincial del Ministerio de Información y Turismo. Además se le requiere su participación activa en el fomento de este tipo de publicaciones escritas o la confección de periódicos murales. Obligatoria todas las cabeceras debe seguir la misma indicación para guardar una imagen uniforme: «Teleclub. Boletín de la Red Nacional de Teleclubs. Teleclub nº». Un ejemplar del mismo deberá ser enviado a las oficinas de la Red firmado por el asesor provincial, medidas todas ellas encaminadas a respetar la línea oficial, evitando cualquier muestra de discrepancia con el régimen político imperante.<sup>54</sup>

---

52 AGRM. Caja 18182. Negociado de entidades culturales. Informes sobre teleclub 1970-1977.

53 AGRM. Caja 18182. Negociado de entidades culturales. Informes sobre teleclub 1970-1977.

54 AGRM. Caja 18182. Normas creación teleclubs, 1965-1977.

Tenemos la oportunidad de contar con la revista editada por el teleclub de Avileseles, en su cabecera leemos: «Teleclub. Boletín de la Red Nacional de Teleclub. Teleclub nº 1352. 1 de septiembre de 1974». Junto a noticias locales como la construcción de viviendas, gracias a la iniciativa de la cooperativa Nuestra Señora del Carmen, una entrevista al pedáneo, quien apuesta por la política gubernamental de fomento del cooperativismo agrícola y ganadero. Leemos que los afiliados al teleclub ensayan *El médico a palos*, la buena marcha de los infantiles del club de fútbol y la oferta de Extensión Agraria de cursos de capacitación para diversos oficios, así como cursos de cultura general. Además se dedican varias líneas a reproducir fragmentos del Fuero de los Españoles y de escritos de José Antonio Primo de Rivera. Pozo-Estrecho contó también con su boletín informativo, llamado San Juan.<sup>55</sup>

### 6.15. Presencia en radio y TVE

Lo expresa muy bien Carlos Ruscalleda: «La filosofía del teleclub se puede resumir en algo así como entretenimiento a cambio de propaganda. El Ministerio de Información ponía la tele, la gente veía sus programas favoritos y de paso se tragaba una buena dosis de doctrina franquista».<sup>56</sup>

En el programa de televisión *Ochéntame*, Alfredo Amestoy, presentador de los programas *Teleclubs* y *Campo Pop* indicaba que en estos espacios se evidenciaba que los pueblos habían cambiado, siendo los jóvenes los protagonistas de ese cambio. A pesar de que el objetivo era «el control del personal», en expresión del propio Amestoy. El director Alfonso Ungría dirigió en 1969 «Vida en los teleclubs» para el NODO, documental con influencias de la *nouvelle vague* y de Buñuel, que le valió algún premio y su despido de televisión por subversivo. Añadía en ese mismo programa *Ochéntame*, que «en algunos pueblos se utilizaban los teleclubs para reunirse los grupos prohibidos».<sup>57</sup>

Se comunica en la documentación oficial que entre los días del 17 al 20 de diciembre de 1969 Televisión Española grabó un programa titulado «El campo a través de la música», en la localidad de Alboledas (Almería) para Teleclub. Igualmente la documentación recoge que la revista nacional *Teleclub* se ha ocu-

---

55 Joaquina Velasco Martínez, Pozo-Estrecho, 21-1-2016.

56 Carlos RUSCALLEDA: «Los Teleclubs». [Consulta: 25 de marzo de 2016] <[http://www.rtve.es/tve/50\\_aniversario/20060430\\_blog50anyos.htm](http://www.rtve.es/tve/50_aniversario/20060430_blog50anyos.htm)>.

57 TVE, programa *Ochéntame*, emitido el 5 de febrero de 2016. [Consulta: el 23 de febrero de 2016] <<http://www.rtve.es/alicarta/videos/ochentame-otra-vez/ochentame-otra-vez-cronicas-pueblo/3473258/>>.

pado de Murcia profusamente. La realidad de los teleclubs asoma en las emisoras de radio, así en Radio Popular de Murcia todos los sábados a las ocho de la tarde y a las 12 horas de los domingos se emite durante media hora el programa «Radio Teleclub», muy seguido por su fiel audiencia debido a la amplia participación en el mismo de directivos y socios de estas entidades.<sup>58</sup>

### 6.16. El final

El delegado provincial José de Luna Cañizares remitió al Director de la Red Nacional, dependiente de la Dirección General de Cultura Popular, una relación fechada el 21 de abril de 1975 de teleclubs que podían disolverse dada su nula actividad, observando que no son recuperables. Se trataba de los centros de Roldán y Dolores de Pacheco, proponiendo que sus materiales pasen a los de Lobosillo y Balsicas.<sup>59</sup>

El Delegado Provincial se dirige al director de la Red Nacional con motivo del nombramiento de Miguel Pujalte Sánchez, nuevo delegado en sustitución del dimitido Portillo Herrero, elogiando al nuevo dirigente. Sus palabras nos ofrecen un rápido retrato sociológico de la realidad rural del momento y los cambios que se estaban produciendo en su entorno: «idóneo para atender la menguada red de teleclubs en esta provincia, que por sus características de grandes núcleos urbanos y su creciente industrialización, no puede tener la relevancia y densidad que en provincias de deprimida y rural vida económica».

En efecto, algunas zonas rurales se industrializaban en la región de Murcia, cambiando los estilos de vida de sus habitantes. Otra de las causas de la desaparición de estos centros de ocio que se apuntan es que «dado el nivel de vida alcanzado por esta provincia en la mayor parte de los lugares el televisor no suelen ser el señuelo que atrae a las gentes al teleclub». Aunque se destaca la buena marcha de los de La Puebla, El Palmero, Avilese, Lobosillo, Molinos Gallegos, La Murta y el de Pozo-Estrecho, en gran medida debido a su asesor el párroco Vicente Martínez García, según testimonios orales recogidos. Un documento emitido el 17 de enero de 1978 indica que no funcionan ya 14 teleclubs, entre ellos los de Dolores y Portmán, debido «a la falta de personal directivo competente», afectando el cambio de párroco en Dolores de Pacheco porque el actual debe compartir sus labores pastorales con la parroquia de Los Alcázares, por lo que no dispone de tiempo suficiente para dedicarlo al teleclub.

---

58 AGRM. Caja 18182. Negociado de entidades culturales. Informes de teleclub 1970-1977.

59 AGRM. Caja 18182. Normas disolución teleclub 1975.

Se trata de un informe del día 24 de enero de 1978, elaborado por el Servicio de Asesoría Provincial de Teleclub, dependiente ya del Ministerio de Cultura, de reciente creación, como lo demuestra el hecho que se tache con bolígrafo la leyenda Ministerio de Información y Turismo del documento, conservándose aún el escudo de España vigente durante el régimen franquista. Determinada simbología y estética quedaban superadas por el proceso de la Transición española.<sup>60</sup>

Se evidenciaba que los tiempos estaban cambiando y no poco, en situaciones que afloraban en diversos teleclubs, por ejemplo los de Pozo-Estrecho y Roldán. En la primera de estas poblaciones se procede a la destitución del monitor Víctor Paredes, según informa el asesor Portillo Herrero en circular fechada el 24 de abril de 1972. Será relevado por el delegado local en Cartagena de la Red debido a un incidente acaecido durante la conferencia pronunciada por un médico sobre temas de salud.

El doctor informó a la audiencia de los conflictos laborales protagonizados por los trabajadores de los astilleros de la empresa nacional Bazán de El Ferrol, sosteniendo una posición «totalmente desfavorable al Régimen». El orador ingresó en prisión, no así el monitor y presentador del acto, quien le había llamado la atención en un aparte pero permitió que prosiguiese la charla en términos críticos contra el poder establecido. Se le acusa la acción desarrollada hasta la fecha «aglutinando a una serie de jóvenes, disconformes con la postura tradicional del pueblo, que veía una institución rival en el teleclub del Casino».

Ante estos hechos se exponen una serie de argumentos como que «hay un sector tradicional del pueblo que consideran que el teleclub debe ser cerrado y que el balance en su actuación ha sido negativo». Sin embargo, desde la delegación local de Cartagena se considera que debe seguir abierto, aunque solo fuese por el mantenimiento del Museo Etnológico. Por ello resuelven relevar del cargo al monitor díscolo con la excusa de su cojera, habida cuenta de que su inferioridad física le impide desempeñar su cargo de monitor comarcal, «dada su dificultad de desplazamiento». Encontraron la excusa perfecta para eliminarlo, una vez que investigaron hasta su posible participación en grupos políticos clandestinos, reparando que su progenitor fue presidente de la UGT de Pozo-Estrecho, si bien fueron depuradas en su momento sus responsabilidades políticas.<sup>61</sup>

En Roldán forman parte de la directiva en 1968 dos personas con capacidad de liderazgo social, como eran el estudiante de magisterio José Armero Tovar, monitor del teleclub, y el maestro nacional Sebastián Gálvez Arce. Nos cuenta José que la iniciativa de constituirlo fue de Pedro Roca, alcalde de Torre-Pacheco,

---

60 AGRM. Caja 18182. Negociado de entidades culturales. Informes sobre teleclub 1970-1977

61 AGRM. Caja 18185. Informe sobre teleclub de Pozo-Estrecho, 1972.

municipio del que depende la población de Roldán. En principio la junta directiva estaba copada por las llamadas *fuerzas vivas*, personas de confianza del régimen con cierta representatividad, quienes casi nunca asistían a las actividades porque esa labor de control la delegaban en un señor mayor llamado por todos el tío Madrileño.

Las actividades realizadas consistían en la formación de un grupo local de teatro, campeonatos de tiro comprimido, ping-pong, ajedrez y excursiones. Nunca se desarrollaron en ese ámbito reuniones políticas, que por otra parte estaban prohibidas, aunque muchas de las personas que asistían gozaban de una significativa adscripción de izquierdas. El párroco manifestó en escrito fechado el día 3 de junio de 1977 su disconformidad con la marcha de la asociación, abogando por su disolución ya que se realizaban tareas de proselitismo político ilegal bajo su cobertura. Además se sufría la competencia de nuevas formas de diversión como las discotecas que se implantaron en el pueblo y en localidades vecinas. Todo el mundo contaba con un automóvil para desplazarse y un televisor en su vivienda. Finalmente quedó disuelto el teleclub y los miembros más jóvenes formaron una asociación juvenil propia, aunque repitiendo buena parte de las actividades anteriormente realizadas.<sup>62</sup>

Las cifras estatales suponen una bajada del número de teleclubs abiertos hasta un número de 4.283 en 1978, si bien remontan un poco en 1979, alcanzando los 4.366 (3.984 rurales, 283 comarcales, 50 pilotos y 54 de la Sección Femenina), para comenzar su disolución antes de final del año; muchos pero lejos, no obstante, de los previstos en los Planes de Desarrollo que pretendían llegar a 5.000 en el II Plan y sumarle 2.100 con el III.<sup>63</sup>

En agosto de 1977 y por Real Decreto publicado en el BOE nº 209 de septiembre se transformó el «Servicio de Teleclub» en el «Servicio de Centros Culturales» de la Subdirección General de Entidades y Convenios Culturales de la Dirección General de Difusión Cultural. En el nuevo servicio aparece un negociado de teleclub. Parece que la muerte anunciada del movimiento de los teleclubs está a punto de producirse, pues en dos años, administrativamente hablando, la red menguaba.<sup>64</sup>

Una Orden de 21 de mayo de 1980 del Ministerio de Cultura que regulaba los Centros Culturales dispuso: «Los teleclubs actualmente inscritos en el registro

---

62 AGRM. Caja 18184. Negociado de entidades culturales. Teleclub San José de Roldán nº 4302, años 1969-1977. José Armero Tovar. Roldán, 7 de marzo de 2016.

63 CANTERO, Chus: «Los teleclubs», *Periferia. Revista para el análisis del territorio*, 2000, p. 118. [Consulta: 5 de marzo de 2016]. <<http://actividades.uca.es/periferica/documentos/periferica06pdf>>.

64 *Ibid.* p. 122.

oficial del Ministerio de Cultura deberán constituirse en Asociaciones Culturales legalmente reconocidas». Prácticamente el fenómeno está disuelto, pero todavía encontramos en los Presupuestos Generales del Estado para ese año una cantidad asignada a los teleclubs, dentro del capítulo de inversiones. En el programa Establecimientos culturales existía una partida dotada con 32,3 millones de pesetas asignadas a Teleclub y aulas de cultura. En el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas de 1982, dentro del nomenclátor del Anexo, se especifican los locales en los cuales se pueden celebrar espectáculos públicos y aparece el teleclub.

El movimiento de teleclubs desapareció hace años, esto no debe de hacernos suponer que no existen todavía edificios con ese nombre y uso, como tenían en los momentos finales de la red. Incluso hoy día se puede ver el edificio, con el rótulo identificativo de entonces, en la pedanía de La Murta, aunque ya no sea un teleclub.<sup>65</sup>

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- CANTERO, Chus: «Los Teleclubs», *Periferia. Revista para el análisis del territorio*, 2000, pp. 105-128. [Consulta: 5 de marzo de 2016]. <<http://actividades.uca.es/periferica/documentos/periferica06pdf>>.
- CANTERO, Chus: «Equipamientos culturales de proximidad en España en el siglo XX», *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 8, 2007, p. 120.
- CERVANTES GÓMEZ, Salvador: «El fondo de la Delegación provincial del Ministerio de Información y Turismo en Murcia», *Tejuelo: Revista de ANA-BAD Murcia*, nº 8, 2008, pp. 20-24. [Consulta 6 de abril de 2016]. <[http://estaticoarchivo.carm.es/adjuntos/DOC24562051818\\_413\\_FondoDel egacion.pdf](http://estaticoarchivo.carm.es/adjuntos/DOC24562051818_413_FondoDel egacion.pdf)>
- CONESA NIETO, Andrés: *La Aljorra en su historia*, Fuente-Álamo, 1990.
- CONESA NIETO, Andrés: *Miranda en su historia*, Fuente-Álamo, 2002.
- CONESA NIETO, Andrés: *Santa Ana en su historia*, Fuente-Álamo, 2003.
- CONESA NIETO, Andrés: *La Pinilla, contrastes de una población rural en el entorno de los años 50*, Fuente-Álamo, 2004.
- CHUECA, Ricardo: *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1983.

---

<sup>65</sup> Ibid. p. 125.

- EGEA BRUNO, Pedro María: «Ocio y festividad en el Campo de Cartagena. Su instrumentalización por el franquismo (1939-1956)», *Revista Murciana de Antropología* 11, 2004, pp. 147-174.
- GARCÍA JIMÉNEZ, J.: «Televisión escolar. Notas informativas acerca de su naturaleza, planteamiento y ejecución», *Crónica*, 1968, pp. 88-90.
- HERRERO MARTÍN, L.: *La labor educativa de la Red Nacional de Teleclubs en la provincia de Salamanca*, Ediciones Universidad de Salamanca Aula 9, Salamanca, 1977, pp. 73-44.
- MARÍN GÓMEZ, Isabel: *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia*. Murcia, 1964-1986. Tesis doctoral dirigida por Encarna Nicolás Marín. Universidad de Murcia, Murcia, 2007.
- SÁNCHEZ CONESA, José: *La Palma. Un pueblo cuenta su historia*, Torre-Pacheco, 1998.
- SÁNCHEZ CONESA, José: *Ritos, leyendas y tradiciones del Campo de Cartagena*, Editorial Corbalán, Cartagena, 2004.
- SÁNCHEZ FERRA, Anselmo J.: *En las noches de candanga*, Diego Marín libro-ro editor, Murcia, 2015.